INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 259/22.

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística.

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – LPN 130/22 - **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS".**

Lugar y fecha : Asunción, 06 de octubre de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- **Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.**

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI1 /N° 808/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, el Departamento de Licitaciones, remitió la solicitud para la verificación de los precios del llamado a **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"**, solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud a través de Nota Interna identificada como expediente NOT-0262-2022-000026, de fecha 16 de agosto de 2022.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Goria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

En lo que refiere a las fuentes obtenidas para el análisis de los precios referenciales del presente llamado, se aclara que fueron en base a una adjudicación realizada por el I.P.S. con ID N° 388.645, fecha de la oferta 17/12/20, así también se tomó un presupuesto de un potencial oferente relacionado al rubro, remitido por la firma MEDSUPAR SA.

Asimismo se menciona que la metodología utilizada fue la del precio remitido por un potencial oferente con el precio más bajo y conveniente para la Institución (precio actual y bajo del mercado), cuyo análisis se expone a continuación:

ITEM	HIS	DNCP	DESCRIPCIÓN	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO 1- MEDSUPAR	PRECIO 2 - ID: 388.645 - IPS - APERTURA 17/12/20	PRECIO UNITARIO IVA IBNCLUIDO	METODOLOGIA
1	11478	24141705-001	CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA	6.000	12.000	569.000	590.000	569.000	SE TOMO EL PRECIO DE UN POTENCIAL OFERENTE, CON EL PRECIO MAS BAJO

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, el monto total proyectado para la **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"**, asciende a Gs. **6.828.000.000** (Guaraníes seis mil ochocientos veinte y ocho millones), que se detalla a continuación:

ITEM	HIS	DNCP	DESCRIPCIÓN	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	11478	24141705-001	CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA	6.000	12.000	569.000	**6.828.000.000**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos determinantes del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha R. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios.

Mariano Roque Alonso, 05 de octubre del 2022

Señores
Instituto de Previsión Social
Presente:

Me dirijo a ustedes y por su intermedio a quienes corresponda, referente a la Solicitud de Presentación de Precio Referencial, el cual detallo a continuación:

Producto	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Precio Referencial Gs
CIRCUITO EXTERNO PARA ANESTESIA	Circuito anestésico hechos de LDPE (Polietileno de baja densidad) con aditivo de plata, longitud 1,8 m en tubo corrugado estándar unida en un extremo con los conectores al equipo de PE (polietileno) con aditivo de plata y por el otro extremo en una pieza en Y paralela plana de k-resin con aditivo de plata con codo de SBC (Estireno Butadieno Copolímero) al paciente con puerto de capnografia y mini filtro bacteriano con puerto de capnografia HME con longitud adicional de extremidad 0,8 m en tubo corrugado estándar con bolsa de respiración libre de látex desmontable de 3,0 litros con línea de muestreo de gas de 3,0 m de longitud con mascarilla facial ultrasparente tamaño 5. Uso universal.	Unidad	569.000

Los precios de oferta podrán variar de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, así como de las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de costos en el momento de la presentación de las ofertas.

Sin otro particular, me despido atentamente,

Lic. Lorena Giménez Daguerre
Apoderada - C.I. 2.466.297
MEDICAL SUPPLY S.A.

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 103/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DE TUBULADORAS COMPATIBLES CON MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS"**, convocado por el CONTRATANTE según Resolución Nº 102-008/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 104-008/20 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.034.000.000 (Guaraníes un mil treinta y cuatro millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	24141705-001	CIRCUITO RESPIRATORIO EXTERNO PARA ANESTESIA	ARMSTRONG MEDICAL	IRLANDA DEL NORTE, REINO UNIDO	Unidad	Paquete	300	600	590.000	354.000.000
2	24141705-001	TUBULADURA CORRUGADA CON CONEXIÓN EN Y ADULTO (TUBULADURA DE GOMA)	ARMSTRONG MEDICAL	IRLANDA DEL NORTE, REINO UNIDO	Unidad	Paquete	4.250	8.500	80.000	680.000.000
										1.034.000.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 1.034.000.000 (Guaraníes un mil treinta y cuatro millones)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 24 (veinticuatro) meses contados desde la fecha de su suscripción.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Lugar de Entrega: Las entregas se realizarán en el Departamento de Suministros Médicos (Parque Sanitario) del Instituto de Previsión Social dentro del horario laboral matutino, de lunes a viernes, de 8:00 h. a 13:00 h.

Plazo de Entrega:

PARA EL ÍTEM 1:

El plazo de entrega del total de lo adjudicado es de diez (10) días a partir de la firma del contrato

PARA LOS ÍTEM 2 Y 3:

Se deberá realizar la entrega del 10% de la cantidad máxima adjudicada en el plazo de diez (10) días a partir de la firma del contrato, los saldos correspondientes será entregado de acuerdo a la demanda existente.